

Guayaquil, 16 de abril 2012

SRES.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

OBELINI S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones;

Hemos examinado el Balance General de OBELINI S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico que termina en esta fecha.

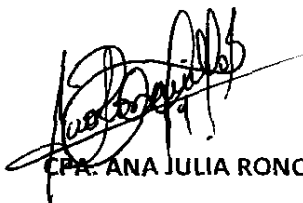
Este examen fue practicado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Los Estados Financieros objeto del presente informe, han sido preparados y están presentados con normas y prácticas contables aceptados y dictados por la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de OBELINI S.A. al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,



CPA. ANA JULIA RONQUILLO BRUNES



C.I. No. 0914911888 - COMISARIO